

DELINEAN
RUTA

1 • De las nueve gubernaturas en cuatro habrá mujeres y en cinco, hombres.

2 • Mario Delgado aclaró que dependerá del resultado de las encuestas

3 • Morena establecerá una candidatura presidencial única en el proceso de precampañas

4 • La Comisión de Elecciones de Morena podrá cancelar algún registro

#ANUNCIADDELGADO

DEFINICIÓN DE 'PLURIS',
POR TÓMBOLACANDIDATOS VAN A SER
INVESTIGADOS A TRAVÉS
DE LA FISCALÍA, DIJO EL
DIRIGENTE NACIONAL

ELIA CASTILLO

PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que los diputados que busquen reelegirse deberán ganar las encuestas; en tanto, legisladores plurinominales serán electos por tómbola, rechazó que estas postulaciones, así como las gubernaturas sean por acuerdo intrapartidista.

"Nada de acuerdos cupulares, nada de acuerdos a espaldas de la militancia, las encuestas y la tómbola como mecanismo de definición de quiénes serán nuestros representantes, que tengan esa seguridad" aseguró Delgado.

En este contexto, advirtió que las diputaciones y senadurías que se disputen por la vía de repre-

sentación proporcional, conocidas como plurinominales, serán sometidas a sorteo.

"En las listas plurinominales de senadores, diputados federales, de diputados locales, una vez que se hayan cumplido las acciones afirmativas que también serán por tómbola. El resto de los espacios, de acuerdo a nuestros estatutos serán por tómbola. Para que toda la militancia tenga derecho a participar y a representar a nuestro movimiento", dijo.

Con ello, la repetición en el cargo de los legisladores de mayoría relativa está en riesgo, pero más la de los plurinominales. "La reelección, para los que vengan de mayoría, tienen que ganar sus encuestas, y los que sean de lista tienen dos posibilidades: una ir a la encuesta y la otra comprar veladoras para que vuelvan a salir en la tómbola", señaló.

A fin de blindar el proceso de la filtración de la delincuencia organizada, todos los aspirantes seleccionados serán sometidos a investigación a través de la Fiscalía General de la República para garantizar que no tengan nexos con grupos criminales. •

2

ENCUESTAS ES-
PEJO, PARA LAS
GUBERNATURAS.

1

MES TIENEN
PARA EL PROCE-
SO INTERNO.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 8	20/09/2023	LEGISLATIVO



FOTO: CUARTOSCURO

DEFINICIÓN

- Mario Delgado, ayer, al detallar el proceso para la elección de candidatos.